REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No- 333 -2001-AGN/J

Lima, 19 OCT. 2001

Visto el Memorándum N° 231-01-AGN-J, de la Jefatura Institucional del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resoluciones Jefaturales N° 348-2000-AGN/J y 193-2001-AGN/J se renovó la designación de los fedatarios del Archivo General de la Nación;

Que, habiéndose efectuado concurso de plazas y rotación de personal ha afectado la constitución de los fedatarios señalados en el articulo segundo de la Resolución Jefatural N° 193-2001-AGN/J, siendo necesario nombrar los nuevos fedatarios;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por la Jefatura Institucional es conveniente dar por concluida la designación de la Sra. Hilda Hirama Orellana como Titular y de la Abog. Srta. Georgina Anticona Sotomayor como Suplente;

De conformidad con los Decretos Supremos N°s 008-92-JUS, 005-93-JUS, Resolución Ministerial N° 197-93-JUS, Decreto Supremo. N° 74-95-PCM y Artículo 127° de la Ley N° 27444; y,

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica , Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE :

Artículo Primero *.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 193-2001-AGN/J.*

Artículo Segundo *.- Aprobar el* ***"Reglamento de Fedatarios del Archivo General de la Nación".***

Artículo Tercero *.- Designar como fedatarios del Archivo General de la Nación por un período de dos años a los señores :*

Arch. Jorge, CRUZ MUÑANTE	*TITULAR*
Dra. Georgina , ANTICONA SOTOMAYOR	*SUPLENTE*

Artículo Cuarto *.- Los citados fedatarios desempeñarán sus funciones acorde a lo establecido por el Artículo 127° de la Ley N° 27444, siendo responsables de llevar un registro de documentos autenticados.*

/.

Artículo Quinto *.- La ausencia del Titular autoriza el ejercicio de la función al suplente designado en la presente resolución.*

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Lic. Doris I. Argomedo Cabezas
JEFA (e)
del Archivo General de la Nación